



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

ALCALDÍA

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA Y EN EL PERFIL DE CONTRATANTE

Por Junta de Gobierno Local de fecha de 17 de octubre de 2.008 se adjudicó definitivamente el contrato de Obra de Prolongación de Avda. Ronda Norte por trazado de la Vereda de Cantillana entre el Polígono Industrial Brenes y la Travesía N-IV de Carmona, lo que se publica a los efectos del artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Carmona.
- b) Número de expediente: 12/08

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Obra de Prolongación de Avda. Ronda Norte por trazado de la Vereda de Cantillana entre el Polígono Industrial Brenes y la Travesía N-IV de Carmona,

3. Precio del Contrato: 218.005,39 euros y 34.880,86 euros de IVA.

4. Adjudicación Definitiva:

- a) Fecha: 17 de octubre de 2.008
- b) Contratista: Contrat Ingeniería y Obras S.A
- c) Importe de adjudicación: 218.005,39 euros y 34.880,86 euros de IVA.
- e) Plazo de ejecución: 1 mes.

En Carmona, a 17 de Octubre de 2008.

El Alcalde,

Fdo.: D. Antonio Cano Luis



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

ALCALDÍA